

Guayaquil, marzo del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PREDIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA S.A.**
Ciudad.-

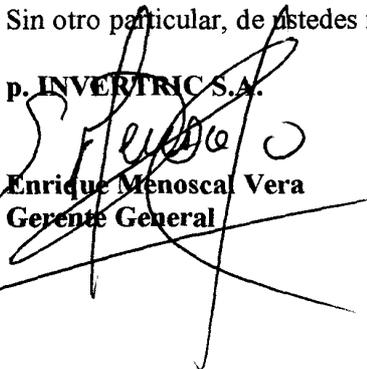
De mis consideraciones:

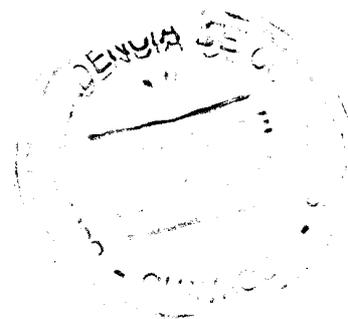
En mi calidad de Gerente General de PREDIAL INMOBILIARIA CAMPO DE TRIGO TRIGALSA S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por la disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2003:

1. La administración de la compañía ha cumplido con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2003.
2. De igual manera, esta administración ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año es el esperado, no habiéndose producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezcan mención. En comparación con el ejercicio económico del año anterior, en éste año se ha reactivado la economía de la compañía.
4. Las utilidades que ha producido la compañía en este año son muy pequeñas, por lo que sugiero que no sean repartidas entre los accionistas de la compañía.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que continúe adoptando las mismas estrategias que ha venido aplicando durante el ejercicio económico del presente año.

Sin otro particular, de ustedes me suscribo.

p. INVERTRIC S.A.


Enrique Menoscal Vera
Gerente General



9 JUN. 2004